

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 157

Neiva, 05 de septiembre del 2025.

Mediante radicado CAM No. 2025-E 21703 de agosto 08 del 202, y VITAL No. 2300089999903425008, el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"** identificado con Nit. 899.999.034-1, en calidad de subdirector de centro grado 02 de la dependencia Centro Multisectorial Norte, el señor **FERMIN BELTRAN BARRAGAN** identificado con cédula de ciudadanía N° 83.115.849 de Santa María (H), Solicita permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados para ejecutar actividades de tala, actividad a realizarse al interior del **CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS "TECNOACADEMIA"** identificado con matrículas inmobiliarias No. 200-31653, Código Catastral No 410010101000000520004000000000 ubicado en la dirección Carrera 1 No. 41-50, jurisdicción del municipio de Neiva, departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso y/o autorización, así como, para el seguimiento (aprovechamiento forestal, aprovechamiento de guaduales y bambusales, aprovechamiento de no maderables, transformación de carbón vegetal, expedición de SUNL, entre otros asociados al recurso forestal).

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte.

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y/o seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar al contratista de apoyo JORGE HEMERSON MARTINEZ SALAZAR adscrito a la Dirección Territorial Norte, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en \$ 94.900 pesos moneda corriente, los costos de evaluación y/o seguimiento según el caso.

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA TRUJILLO CASANOVA

Directora Territorial Norte

Proyectó: Jorge Martinez Salazar – Contratista de apoyo PAF
 Revisó: Erich Losada – Profesional universitario
 Radicado: 2024-E 21703
 Expediente: PAF-00549-25